



H. Concejo Deliberante

Bolívar

Bolívar, 13 de julio de 2021

AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO

REF. EXP. N° 8018/21

**EL H. CONCEJO DELIBERANTE EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES
SANCIONA CON FUERZA DE**

= ORDENANZA N° 2736/2021 =

ARTÍCULO 1º: Convalidase el Decreto N° 593 fechado 05 de Marzo de 2021, por medio del cual se declara de Interés Municipal y Cultural la realización del film “La Educación de los Cerdos”, que expresa:

Bolívar, 5 de marzo de 2021.-

VISTO:

La solicitud presentada por el Director de Cultura y;

CONSIDERANDO:

Que se realizará en nuestra localidad el Film "La Educacion De Los Cerdos" de Pablo Bucea que narra la historia de un joven alejado de su sueño de ser dibujante profesional por culpa de su padre y el giro que da su vida al enamorarse de una joven cajera; Que el equipo técnico estará conformado en gran parte por talentos locales y profesionales de la industria cinematográfica y dirigida por el Director Eduardo Pinto de reconocida trayectoria a nivel nacional; Que el proyecto se enmarca dentro de las políticas culturales de nuestra ciudad, fomentando la práctica audiovisual para los jóvenes que pretenden formar parte de la industria;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL PARTIDO DE

BOLIVAR DECRETA

Artículo P: Declárese de Interés Municipal y Cultural la realización del film "La Educación De Los Cerdos" a filmarse en Nuestra Ciudad.

Artículo 2º: El presente decreto será refrendado por la Secretaria de Gobierno.

ARTÍCULO 2: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese. -----

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONCEJO DELIBERANTE DE
BOLÍVAR, A DOCE DIAS DEL MES DE JULIO DE 2021.**

FIRMADO



H. Consejo Deliberante

Bolívar

LEANDRO BERDESEGAR
Secretario HCD

LUIS MARÍA MARIANO
Presidente HCD

ES COPIA